

## INDICE

	Págs.
INTRODUCCIÓN.....	3
Situación económica.....	5
Crédito público.....	13
Presupuesto nacional.....	17
Moneda.....	27
Bancos.....	31
Capital del Banco de la República.....	33
Reservas de oro.....	35
Rentas nacionales.....	41
Aduanas.....	41
Tratado de comercio con el Ecuador.....	53
Impuesto de consumo.....	54
Derechos de exportación.....	55
Papel sellado y timbre nacional.....	56
Sucesiones y donaciones.....	57
Impuesto sobre la renta.....	58
Minas de Supía y Marmato.....	60
Minas de esmeraldas.....	72
Participación en las explotaciones petrolíferas.....	72
Ferrocarriles.....	72
Salinas.....	74
Pesca de perlas.....	75
Otras rentas.....	76
Conclusión.....	78

### *Honorables Senadores y Representantes:*

**C**ON algún retardo llega a vuestras manos el informe sobre el estado y desarrollo de los negocios adscritos al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante el periodo comprendido entre el veinte de julio de 1926 y el 20 de julio de 1927. Débese este retardo a que apenas si hace dos meses, que por honrosa designación del Excelentísimo señor Presidente de la República, me hice cargo de este Ministerio, y durante ese tiempo ha habido que atender, fuera del despacho de los asuntos corrientes, al estudio de muy delicadas cuestiones relacionadas con la hacienda y el crédito público, a fin de buscarles soluciones satisfactorias; a la elaboración del presupuesto que debe presentarse en los primeros días de vuestras sesiones, y a las diligencias necesarias para contratar un empréstito nacional, debido a la urgente necesidad de fondos para atender al adelanto de las obras públicas y a la conversión de un préstamo a corto plazo.

Si hay algún ramo de la administración en que se hagan palpables el desarrollo del país y el incremento de sus servicios públicos, es el ramo de hacienda, por lo mismo que las finanzas nacionales guardan siempre una estrecha relación con el progreso económico en todas sus formas. Por otra parte, la refusión del antiguo Ministerio del Tesoro en el de Hacienda y Crédito Público, hace cada vez más laborioso el despacho de los múltiples asuntos que antes estaban repartidos entre los dos ministerios.

Si alguna deficiencia pudiera haber en los informes y datos contenidos en esta memoria, me será muy grato complementarlos por medio de exposiciones orales en el seno de las Cámaras Legislativas.